

FIGURA 16

C-5 (fig. 16)

Este caso podrá asimilarse al C-2, cuando se puedan mantener dos carriles provisionales para el sentido afectado con anchura suficiente sin tener que ocupar la parte de calzada reservada al sentido opuesto; en caso contrario, la ordenación con carriles provisionales afectará a ambos sentidos, asimilándose al caso A-5.

Normalmente no será necesario prohibir el adelantamiento, aunque sí probablemente limitar la velocidad.

C-6 (fig. 17)

El cierre del carril exterior afectado por las obras deberá atenerse a lo prescrito en el apartado 4. En cuanto a los tres carriles restantes, deberán ordenarse asignándolos de la siguiente manera:

- Cuando la intensidad de la circulación sea baja, o aun siendo alta, su distribución entre ambos sentidos esté equilibrada, se asignará un carril provisional al sentido afectado por las obras, y dos al opuesto.
- Cuando la intensidad de la circulación

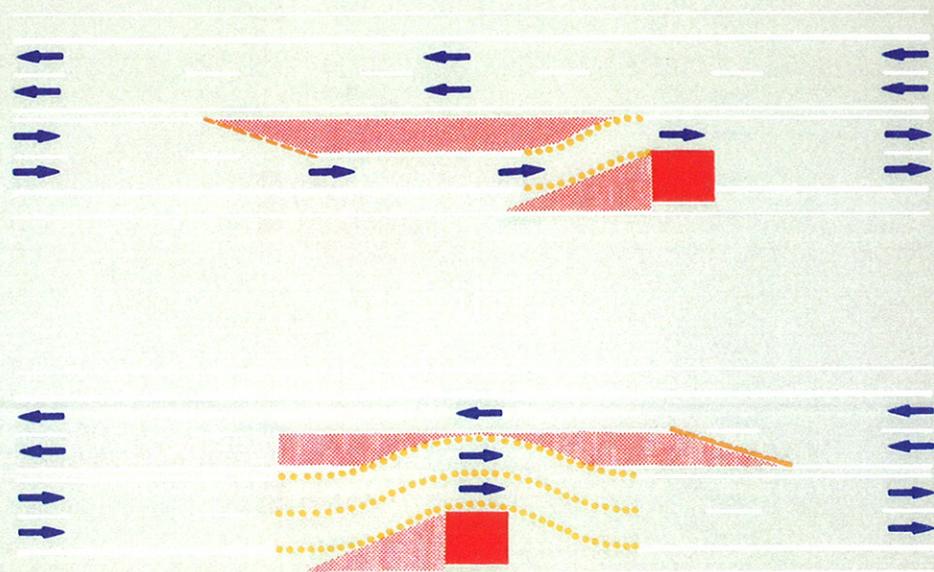


FIGURA 17